



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución de aceptación de renuncia

Número:

Referencia: Resolución aceptación de renuncia definitiva Rodríguez- EX-2024-00010124- -JUSPAMPA-SRH

Visto: el expediente electrónico EX-2024-00010124- -JUSPAMPA-SRH; y

Considerando: La renuncia definitiva presentada por la Sra. Natalia Melina Rodríguez, al cargo de Jueza de Paz Suplente Primera de la localidad de Conhello, a partir del día 04 de marzo de 2024.

Al respecto, la Sra. Rodríguez fue designada en dicho cargo por Acuerdo N°413/ 2023 del Tribunal Electoral de Provincia de La Pampa y prestó juramento el día 05 de febrero de 2024 (conforme orden 3 y 4 respectivamente).

Asimismo, consta intervención de la Secretaría Legal mediante Dictamen N° 1150/2024.

Que, de acuerdo lo dispuesto en el art. 6, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 2574 y el art. 3 del Anexo I al Acuerdo N° 3615, corresponde aceptar la renuncia presentada por Natalia Melina Rodríguez.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia,

Resuelve:

Primero: Aceptar a partir del 4 de marzo de 2024 la renuncia definitiva presentada por la Sra. Natalia Melina Rodríguez- D.N.I. N° 38.552.127, al cargo de Jueza de Paz Suplente Primera del Juzgado de Paz de Conhello, agradeciéndosele los servicios prestados.

Segundo: Regístrese. Notifíquese a la Secretaría de Recursos Humanos, por su intermedio, a la Sra. Natalia Melina Rodríguez, y a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales. Protocolícese.

